

H. AYUNTAMIENTO DE PANTEPEC, PUEBLA

Servicios de Sistema Municipal DIF

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD

Unidad Administrativa:	Coordinación de Alimentos del SMDIF.
Responsable de la Unidad:	Natalia Aparicio Francisco.
Teléfono Oficial:	746 847 20 84
Correo Electrónico Oficial:	difmunicipal@pantepecpue.gob.mx
Dirección de la Unidad:	Av. 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, Pantepec, Puebla, C.P. 73020.

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Tramite o Servicio:	Desayunos Escolares Modalidad Caliente
Objetivo:	Entrega de desayunos escolares en modalidad caliente a niñas y niños que asisten a planteles de preescolar, primaria y secundaria ubicados en zonas indígenas y rurales.
Descripción	Contribuir a la seguridad alimentaria de niños de educación básica, mediante la entrega de desayunos calientes, diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricional, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

Requisitos:

1. Solicitud elaborada por la Autoridad Escolar y/o Comité de Padres de Familia o Autoridad Municipal "SMDIF, dirigido a la Presidenta del Patronato del DIF Estatal o a la Directora(or) General del SEDIF, con la siguiente información: Manifestando y fundamentando los motivos que llevaron a tomar la decisión de hacer la petición del programa, deberá contener Nombre del municipio, localidad, de la escuela, número de niñas y niños, clave de la escuela, domicilio (calle, número, colonia, localidad y municipio) de la escuela candidata.
2. Listado inicial de alumnas(os) posibles beneficiarias(os) del Sistema de Educación Estatal con los que iniciará el programa (No puede rebasar el número de matriculados). Escribir los datos que se solicitan en el formato (entregado por el SEDIF), sellado y firmado por "SMDIF y DR del SEDIF.
3. Tener el espacio físico sugerido con las adecuaciones necesarias donde se pretende ubicar la cocina y el comedor del cual se tiene que enviar fotografías a color.
4. Contar con utensilios de cocina y muebles para el comedor suficientes para atender a la población escolar, enviar fotografías a color.
5. Constancia u oficio de medidas preventivas (Dictamen de Protección Civil Municipal).

H. AYUNTAMIENTO DE PANTEPEC, PUEBLA

Servicios de Sistema Municipal DIF

6. Propuesta de la constitución del Comité del Desayunador Escolar responsable del desayunador (Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales). Incluyendo copias de las identificaciones de los integrantes del Comité. (Credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral preferentemente u otro documento oficial de identidad) enviar original de acta constitutiva de comité de contraloría social.

Monto a pagar:

\$0.00

Lugar de pago:

Tesorería Municipal.

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 am – 4:00 pm.

Tiempo de respuesta:

Variable.

Requisitos adicionales:

El espacio destinado para la instalación de la cocina y área de consumo de alimentos deberá ser para uso exclusivo del Comedor Escolar, no se deberá ocupar para otro tipo de actividad, ajena a la del programa.

a) Requisitos mínimos: Contar preferentemente con tres áreas principales y bien definidas:

1. Área de preparación de alimentos (Cocina).
2. Área de comedor.
3. Área de almacenamiento

Marco legal normativo:

Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares Caliente y Frío, que emite el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado